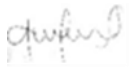


CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy 02 de febrero de 2021 se pasa a Despacho las presentes diligencias informando que el auxiliar de la justicia FRANCO PROYECTOS EU no ha dejado a disposición del Juzgado los automotores conferidos para su custodia en virtud de las medidas cautelares decretadas en el presente asunto.



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACIÓN: 43
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO - COOPEBENEFICIENCIA
DEMANDADOS: JOSÉ ARNOLDO ZAPATA QUINTERO Y OTRO
RADICADO: 2016-00281

Luego de auscultar el trámite de marras y de vislumbrar que la empresa FRANCO PROYECTOS EU no ha dejado a disposición del Juzgado los automotores de placas STO994 y WBF939, aprehendidos en las diligencias de secuestro llevadas a cabo el 24 de mayo de 2018 y dejados bajo custodia de la citada empresa, que ha sido relevada de su cargo, se dispondrá el nombramiento de un nuevo auxiliar de la justicia al que la empresa saliente deberá entregarle los referidos vehículos.

Se designa a la empresa GESTION Y SOLUCION SAS identificada con NIT 900621808-3 como secuestre en el proceso de la referencia.

Se ordena a la empresa FRANCO PROYECTOS EU, dejar a disposición de la empresa GESTION Y SOLUCION SAS (secuestre designado en el presente asunto), los vehículos de placas STO994 y WBF939, así mismo, deberá remitir

constancia de entrega de los mismos al secuestre designado dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este proveído.

Se insta al secuestre entrante para que aporte los respectivos informes de su labor como auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

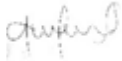


JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO

JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS**

El presente auto se notifica por Estado No. 05,
de hoy 03 de febrero 2021.



**ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA**

